Año 2.° La Paz, Jueves 17 de Setiembre de 1846. Núm. 405.

LA ÉPOCA.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE

Las llagas de S. Francisco.

El Sol en *Libra*.

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	6--12	5--48
5	6--09	5--50
10	6--06	5--53
15	6--03	5--56
20	6--01	5--58
25	5--58	6--01

Movimientos de Luna.

El 5--Luna llena á las 9 y 49 ms. de la mañana.
El 12--Cuarto menguante á las 7 y 31 ms. de la mañana.
El 20--Luna nueva á las 11 y 23 ms. de la mañana.
El 28--Cuarto creciente á las 3 y 3 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

NAVEGACION DE LOS RIOS.

(*Conclusion.*)

La Gaceta habla tambien de Tarija, y lo declara redondamente arjentino *ex cátedra*. Recordaremos con este motivo que desde la fundacion de esta república se suscitaron cuestiones sobre la pertenencia de ese territorio, y que tanto Bolivia como la república arjentina se consideraban con indisputables derechos á él. Quien sabe si no ha sido una de las razones que mas fuertemente han impulsado al Gobierno de Bolivia á promover un tratado de límites con la república arjentina el deseo de ventilar estos derechos, y resolver por fin esa cuestion. Pero sea como fuere, ni la Gaceta ni el dictador de Buenos-Aires pueden sentenciar tal pleito por sí solos. Las pretensiones que sobre Tarija se tienen, debian ser por lo menos una razon mas, que impulsase á determinar los límites entre estos estados, por medio de una negociacion; y tal podria haber sido la ocupacion de ese señor Lahitte, plenipotenciario del Gobernador de Buenos-Aires, mantenido desde tres años estacionario en Còrdova, con objetos de polìtica interior, y bajo el pretesto de una mision á Bolivia. Esta mision, que rompe su marcha de Buenos-Aires, y se eterniza en un punto del camino, mas parece calculada para hacer una burla y un ultraje á esta república, que para negociar nada con ella.

En resumen. El Gobernador de Buenos-Aires, ò la Gaceta su órgano, ha determinado ya los lìmites de Bolivia por el sur y parte del oriente. Tarija y la parte del Chaco adyacente á esta república son declarados arjentinos, y por consiguiente Bolivia que está en posesion de ellos, es tambien usurpadora de ese territorio. Tampoco es estado riberino, y aun cuando lo fuese, no tiene derechos algunos á la navegacion de los rios, porque la Gaceta no admite las exepciones que en favor de estos hace el derecho internacional, y su práctica en Europa y Amèrica, sino que sostiene el principio absoluto de que un estado por cuyo territorio pasa un rio, es dueño de este rio, sin meterse en cuentos de si hay ó no hay estados riberinos. Ni siquiera hasta el Paraguay dá la Gaceta licencia para que los bolivianos se estiendan por agua, por que el Paraguay es provincia arjentina, aunque sea independiente, esté en armas contra el Gobernador de Buenos-Aires por sostener su independencia, y sea él impotente para arrebatarsela; y por mas que esa independencia esté reconocida por el Brasil, Portugal, Bolivia y república oriental, y que se estè esperando el reconocimiento de los Estados-Unidos de América.

¿Pero aceptará Bolivia estas decisiones? ¿Se someterá á estos decretos, que le trazan el circulo á que se ha de circunscribir? ¿Inclinará humildemente la cabeza ante las arrogantes sentencias que se le intiman? ¿Acatará el nuevo poder regulador, que desde la orilla derecha del Plata, dicta sus resoluciones á la república del Uruguay, al Paraguay, y á ella misma, disponiendo de su suerte, prescribiendoles el réjimen por que se han de gobernar, y el uso que han de hacer de sus elementos de prosperidad? ¿Se dejará intimidar por el poder armado de la mas absoluta y cruel dictadura que jamas existió? Renunciará por este miedo á la perspectiva de riqueza y prosperidad que le promete la poblacion, y cultivo de sus estensos y feracísimos campos del oriente, que siempre quedarán yermos, si no tienen sus productos una salida al Atlántico? No lo creemos absolutamente. Bolivia jamas ha sido agresora; pero tampoco se ha dejado jamas uncir al yugo como el buey, ni ha ido al matadero en silencio como la oveja. Quien ha pretendido esclavizarla, ha sentido que sabe lo que es ser nacion, y defender su independencia. Y si faltando á todos sus antecedentes vacilase, tenga presente que el debil es siempre juguete del fuerte: que á una pretension arrogante, se seguirá otra insolente: que los pueblos como los individuos, se pierden por falta de caracter: que la nacion que carece de enerjia acaba siempre por ser conquistada y esclavizada: y por último, que por su debilidad le cabrá la suerte de la Polonia, repartida y vuelta á repartir entre sus vecinos, hasta destruir el último resto de su nacionalidad.

Eche Bolivia la vista sobre cuanto la rodea, y piense, y piense con tiempo en su posicion. Quizás es mas grave de lo que comunmente se cree.

Es digna de elojio la conducta del Sr. Dr. Josè Antonio Paredes. Lejos de mostrarse insensible á las insinuaciones de la prensa, satisface al público mostrando la inversion que como juez ha dado al tiempo en la causa del asesino del Sr. Dr. Tapia. Con muchisima razon observa que no se debe debilitar el crédito de la administracion de justicia, que es preciso y sensible confesar que no es muy grande en la Paz, haya ó no razones para que asi sea. El modo de que este se aumente creemos que es imcitar al Dr. Paredes. La desgracia quiere que no falten funcionarios públicos que, ò no leen lo que de ellos se escribe, ò no se sienten muy limpios de los cargos que se les dirijen, ó estan resueltos á despreciar la opinion pùblica, por lo cual hacen *orejas de mercader*. Ya se ve: *no hay peor sordo que el que no quiere oir.*

BOLETIN ESTRANJERO.

La necrolojia del Papa Gregorio XVI que sigue, es formada de los datos que suministran los periódicos conducidos por la mala.

Su Santidad Gregorio XVI Papa, *servus servorum Dei*, fue natural de Belluno y de humilde orijen. Su nombre era Mauro Capellari y nació el 18 de Setiembre de 1765. Desde sus primeros años se consagró á la carrera relijiosa y entrò en la òrden de los Benedictinos. En ese convento desplegó la mayor constancia y habilidad para adquirir los conocimientos y las ciencias. Era muy versado en idiomas, tanto antiguos como modernos, en literatura y en ciencias; y en lo que toca á teolojia casi no hubo quien le sobrepasase. A pesar de esto era tanta su modestia y aficion á la vida retirada que jamas habria dejado su monasterio, si la reputacion de sus talentos y de su mérito privado, extensamente difundida, no le atrajeran la estimacion jeneral y una consideracion iguál á la de los principes de la iglesia.

Su nombramiento de Cardenal por el Papa Leon XII en 21 de Marzo de 1825 fue mirado como la reparacion de un olvido del anterior reinado. Colocado por el Pontifice á la cabeza de la vasta é importante administracion de la Propaganda, ò congregacion para propagar la fé católica, para la cual lo designaba su erudicion africana y asiática, los talentos que desplegó confirmaron su alta reputacion de capacidad.

Como politico, el Cardenal Capellari se inclinaba mas al lado popular, y era opuesto al partido Austriaco en Italia. Su elevacion á la Santa Sede se logrò á despecho de la influencia del Austria. En el cònclave de 1831, el Cardenal Pacca, sostenido por el partido cuyo jefe era Albani, obtuvo en el penúltimo escrutinio 19 votos, y el Cardenal Capellari 26; pero en el último 6 ò 7 se le escaparon á Albani y Capellari obtuvo la mayoria. El Sacro Colejio se compone de 51 miembros. Fue, pues, elejido Papa el 2 de Febrero de 1831, y ocupò el trono pontificio bajo el nombre de Gregorio XVI.

Su Pontificado fue largo y glorioso. En todos tiempos y en cada ocasion desplegò la mayor ansiedad é interes en la causa de la humanidad y del cristianismo, sin cuidarse de la diferencia de sectas. A la verdad, era tan universal su caridad y benevolencia, que el Sultan le mandò diferentes acciones de gracias, y le hizo preciosos regalos por la bondad que sus súbditos de Turquia experimentaban en Roma. Siempre era accesible y afable con los extranjeros de cualquiera nacion, y especialmente con los ingleses. Una señora de Inglaterra, viajera protestante, describe con los mayores elojio el recibimiento que la hizo el Papa, y dice de S. S., que era el mas cortés y agradable caballero de todos los de sus dominios. Su principio fue que la suavidad y no la fuerza era el verdadero modo de lograr las cosas. La conducta que pocos meses há tuvo con el Emperador Nicolas lo comprueba, y quizá ella tenga mas efecto que cuantos esfuerzos se han hecho para aliviar á los Catòlicos perseguidos en Rusia. Con templanza, pero con firmeza, dijo al Emperador, que considerando su mucha edad, estaba pròcsimo el tiempo en que rindiese sus cuentas á Dios, y con la inspiracion de la piedad y del corazon, defendiò en esa solemne ocasion la justicia y la relijion oprimidas.

Su Santidad hacia tiempo que se hallaba en mal estado de salud, mas no se creia tan inmediata su muerte. Expirò repentinamente en Roma el 1.° de Junio, á los 81 años de edad, y á los 16 años de su pontificado. Muchos Soberanos Pontifices habrian exhibido mayor brillantez en los negocios del mundo, pero ninguno exediò á Gregorio XVI en sabiduria, prudencia y bondad. Su muerte es universalmente deplorada.

DIFERENTES NOTICIAS.

En la sesion de la Cámara de los Lores de 19 de Mayo el duque de Bucleugh propuso la primera lectura del bill de aduanas votado en la Cámara de los Comunes. El duque de Richmond dijo que no podia permitir esa primera lectura sin protestar contra el bill que lo creia un insulto y una injusticia. El discurso del noble lord es una larga diatriba contra la libertad comercial y contra los ministros que han adoptado el sistema que segun él, despojará á la agricultura y á la industria manufacturera del pais. No obstante la oposicion de lord Richmond y de lord Ashburton, y despues de algunas explicaciones de lord Broughan, el bill se leyó por primera vez.

En las sesiones que tuvo esta misma Cámara en los dias 25, 26 y 28 de Mayo se renovó esta cuestion y puesta á votacion la segunda lectura se aprobó por 211 votos contra 164. Por último, la Cámara se declaró en comision y se ocupaba de discutir los articulos del bill.

El nacimiento de una princesa ha añadido otro individuo mas al número de los que componen nuestra familia Real—una nueva garantia de la sucesion directa; y, como es fácil augurar, una responsabilidad mas para los impuestos de la nacion inglesa. Hubo un tiempo en que se deploraba que el infante recien nacido no fuese un varon. Pero bueno está lo que sucede. Los varones, conforme van creciendo son mas aptos para las turbulencias que las hembras; opinion que se ve confirmada en los anales de la familia reinante. Las transgresiones de los hombres son mas costosas á los pueblos que las de las mujeres; lo que en el caso presente es un nuevo consuelo por lo que toca á las contribuciones. Y, sobre todo, el pais ha caminado tan bien bajo sus reinas, que serian precisos muchos errores femeninos para contradecir la opinion del pueblo en favor de las soberanas. En aquellos tiempos en que era preciso que el Rey fuese un jeneral apto para la guerra, y aun despues, cuando el Rey go-

bernaba personalmente el pais, cierto que eran de desearse cualidades muy varoniles para desempeñar tan difícil cargo. Pero aquellos dias han pasado. El monarca de Inglaterra gobierna como un simbolo, y es grato decir, que entre los hombres que han ocupado el trono los simbolos han sido mejores y de mayor valia que entre los reyes hombres: debemos buscar lejos de la casa de Brunswick una comparacion conveniente con el actual reinado. (*Atlas.*)

Otro personaje real acaba de aparecer en Inglaterra al mismo tiempo que nuestra pequeña princesa; aunque esta no sea su «primera aparicion en la escena,» sino la primera despues de un viajecito al continente. El principe Luis Napoleon, últimamente prisionero en Ham, está ahora en Lóndres. Se ha escapado, y ha sido perseguido por supuesto; aunque no puede dejar de sospecharse que su fuga ha sido favorecida por las autoridades francesas. Era realmente muy embarazoso custodiar semejante prisionero. Luis Napoleon es un muchacho engreido; y un vivo testimonio de que la familia Bonaparte habia alcanzado la jenuina soberania; porque los humos reales sobreviven en él en la forma de una verdadera voluntad imperial destituida de toda reflexion. Parece absolutamente privado de prudencia, incapaz de mirar politicas sérias y varoniles, é indigno por consiguiente de ser objeto de altas medidas de Estado ó de una imperial severidad. Retenerle en prision, especialmente cuando solo demandaba ir á gran distancia á consolar los últimos dias de su padre, hubiera tenido visos de excesiva dureza. Ponerlo en libertad hubiera sido ofender la justicia que él habia desafiado, y brindar con una impunidad peligrosa á las frívolas turbulencias que tan facilmente estallan en Francia. Por otra parte, si él hubiera sido puesto en libertad, ó una odiosa reserva hubiera empuñado la clemencia del gobierno, obligando al principe á vivir fuera de Francia, o hubiera sido este un sedicioso sujeto á la inspeccion de la policia francesa. Los oficiales de aquella tropa se han libertado en verdad de un servicio muy fastidioso. Todas las acciones del principe habrian sido sospechosas: cada movimiento suyo se habria calificado conspiracion y hasta tal vez lo hubieran olfateado en aquellos gabinetes reservados donde nunca penetran los negocios politicos: ó pesquisadole mientras hablaba con su sastre, ó pagaba la cuenta de su lavandera. Sea ó no intencional, esta fuga es un feliz accidente que ha venido á cortar el nudo gordiano de una cuestion muy dificil para el gobierno frances.

El Jueves 5 de Junio la Cámara de los Pares de Francia se reunió en Corte de Justicia para juzgar á Lecomte, el que intentó asesinar al Rey en Fontainebleau. Los debates duraron dos dias. La sentencia se pronunció el Viernes á la tarde y el Lunes por la mañana sufrió Lecomte la pena de los parricidas. El Rey estaba dispuesto á conceder una conmutacion de pena; pero el Consejo de Ministros se opuso formalmente.

Uno de los documentos que ha figurado en este proceso ha sido el siguiente papel que se encontró escrito con lapiz en la habitacion de Lecomte:

«El que ha cometido esta accion posee mucho mas valor que todos los que le calumnian. Al tomar esta resolucion, solo ha pensado en conseguirla, sin inquietarse de los riesgos personales que pudiese correr. El sitio ha sido elejido por inspiracion divina: el consuelo de esta santa obra lo seguirá hasta el sepulcro.» Un facsimile de este documento se habia litografiado.

Acaba de perpetrarse el horrible asesinato de 250 franceses por órden de Abd-el-Kader. Las causas que produjeron la catástrofe han sido explanadas el martes último en el curso de una discusion en la Cámara de los Pares. Abd-el-Kader se dirijió á las autoridades francesas para un canje de prisioneros. Su oferta fue aprobada por el gobierno, pero rechazada por el mariscal Bougeaud que creyó que la oferta no era sincera, y que sospechaba que el único objeto de Abd-el-Kader era darse importancia con los naturales manifestando que era admitido ó negociar con Francia, de igual á igual. Pero esto parece mera presuncion de parte del mariscal que seguramente no dudaba que podria obligar á Abd-el-Kader á poner en libertad los prisioneros sin canje equivalente. Las autoridades francesas se dirijieron, en consecuencia, al emperador de Marruecos, forzándolo con los términos mas imperativos á que tomase parte en el asunto. Sus argumentos y su objeto están contenidos en las siguientes palabras de M.r Guizot. «Estais en paz con Francia, y no puede haber prisioneros franceses en vuestro territorio: no podemos pues, permitir que Abd-el-Kader custodie en este mismo territorio prisioneros de nuestra nacion. Haced que se nos entreguen en conformidad de los articulos de nuestros tratados.» El mensaje tuvo el deseado efecto en el ánimo del emperador: estrechó tan fuertemente á Abd-el-Kader, que este se vió obligado á levantar su campo. No pudiendo llevarse consigo los prisioneros, tuvo que escojer entre ponerlos en libertad, ó matarlos: y prefirió lo último. Este hecho atroz no admite escusa de ningun jénero. Muy lejos de pretender atenuar el crimen del Emir, no podemos, sin embargo, dejar de observar que la conducta de los franceses ha sido en gran manera causa de este desastre. Recordemos los asesinatos cometidos á sangre fria por los franceses en Dhara, solo por un lujo de crueldad; y cuando ninguna necesidad urjente los forzaba á tan estrema precipitacion—con un bloqueo de cuarenta y ocho horas hubieran precisado á rendirse á sus infelices habitantes. El coronel Pelissier, perpetrador de accion tan execrable, es en el dia jeneral: su conducta ha sido pues, aprobada por su gobierno. Y ¿con qué cara pueden los franceses declamar contra la barbaridad del Emir? La balanza está todavia desmedidamente contra ellos. Si: es evidente que las autoridades francesas son en gran parte responsables ellas mismas de la sangre y asesinato de sus soldados, porque no solamente rehusaron libertarlos, sino que contribuyeron directamente á su muerte con su impolitica conducta.

(*Atlas.*)

M.r Adams, el Encargado de Negocios de S. M. B. en el Perú, llegó á Southampton en el Vapor *Teed* el ocho de Junio.

Entre los de que se habla como capaces de suceder á la cátedra de San Pedro están el Cardenal Giustiniani, Obispo de Alvano; el Cardenal Frarzoni, Prefecto de la Propaganda; y el Cardenal Acton, Napolitano de gran reputacion y habilidad.

El *Times* de 17 de Junio refiriéndose á algunas cartas dice que corria el rumor de que en varias partes de Italia habian ocurrido alborotos y que en Roma habian muerto dos cardenales, y que otro habia sido asesinado. Añade que el Cardenal Miccara tendria muchas probabilidades de ser elejido Papa si la influencia Francesa no se opusiera por su mucha tendencia al liberalismo.

En *Jamayca, Barbadas, Trinidad*, casi en todas las Antillas, se experimentaba una seca muy grande, tanto que suponian que la cosecha de azucar inmediata no llegará á la mitad de lo que fue la pasada. En Santa Ana fue tanta la escasez de agua que todos los ganados murieron de sed, y una paila de agua para usos domésticos no podia obtenerse á menos de 4 chelines.

El *Canopus* de 84 cañones y el *Albion* de 90 habian salido de Inglaterra, ignorándose su destino: se creia que uno de esos buques iba para el Golfo de Méjico y el otro venia para el Pacifico.

Los buques de guerra Norte Americanos que se hallaban en Sacrificios últimamente eran:

Cumberland	56
Potomac	56
Raritan	56
Falmouth	24
Jhon Adams	24
Somers.	16

(*Del Comercio.*)

CORRESPONDENCIÁ.

Impresiones de viaje.

(DEDICACION A UN AMIGO.)

II.

La Apacheta--Las Yungas. (1)

Despues de cinco horas de fatiga en aquel solitario camino, y cuando uno desea para descansar un pedazo de esa alfombra de esmeralda que la naturaleza ha concedido á otros lugares y que aqui ha negado enteramente, se le presenta un espectáculo que lo reanima por su magnificencia. Una inmensa y dilatada cordillera de neveras que despiden aludes con frecuencia, le hacen involuntariamente dar un grito que no se sabe si es de espanto ó de placer al verse en aquellas elevadas y glaciales rejiones, por lo menos á 18 mil pies sobre el nivel del mar y donde parece que el cielo se toca con la mano.—

—Un santo y relijioso temor se apoderó de mi en aquel momento, y como ante la presencia del señor me incliné respetuosamente á saludar á aquellos ancianos con sus cabellos y bigotes empolvados que ostentan su larga y avanzada edad, y que sin embargo aseguran que sobrevivirán á muchas jeneraciones. El hombre se cree envilecido al mirarse tan pequeño á la presencia de aquellos jigantes, (2) contemplando en ellos el poder del autor supremo y la acabada obra del Criador. Pero sin embargo, se mide, reflecciona, y dice, yo puedo mas que vosotros, os pisoteo.

Por la sorpresa que se esperimenta no puede uno menos que esclamar, como yo lo hice, *qué linda es la nieve!* al ver aquellos blancos y almidonados manteles esparcidos aqui y allá por la mano del tiempo convidando á un banquete de tempestades... Oh!.. Nunca he conocido la envidia como en este momento. Queria otra imajinacion—la de un Biron, un Werter. Estoi seguro que Dumas no habrá gozado mas en sus viajes por los Alpes, por que aquellas montañas no son como nuestros Andes.

En aquellas vastas soledades solo vèse mover un ente, que parece una sombra, reflejo de antigua civilizacion que cuatro siglos de conquista no han hecho desaparecer, al indio, oriundo de Bolivia, hijo lejitimo de la cordillera, con su calzon corto, su coton á la cintura, y sus pies mas desnudos, desafiando aquel frio donde el termómetro se halla en cero; pero que con su compañera de viaje, su esposa, su querida—la melancólica *quena*,—cuyos lúgubres ecos corresponden al horror que inspiran aquellas plegadas y desnudas alturas, desafia á la mas fuerte intemperie.

A dos horas de camino de aquel campo de muertos custodiado por esqueletos vivos y al estremo oriental de la cordillera, despues de un descenso de tres mil pies, ya es otro enteramente el aspecto fisico del en que se habita. Ahi estan los Yungas; esos Yungas que solo en la coca, segun Viderique, producen de derechos trescientos mil pesos, pero que los rematadores del ramo lo niegan. Ahi está el primero de sus rios por esta parte, ese rio con tantos nombres como un portugues y con sus aguas de color de leche, (3) cuyo color lo pierde despues que por la derecha le entran el Ucumarini, Chairo, Elena y Yolosa.

Mi pluma es demasiado débil para describir con propiedad las bellezas de este hermosisimo pais, del que ninguna relacion puede dar idea de los espectáculos que se ofrecen á cada paso y de las oposiciones y armonias que forman entre si los valles, la cordillera y las cascadas, reflejadas por un efecto de óptica en espejos de nieve. Aqui está el elegante plátano con sus hojas de rayo y sus racimos de perlas ensartadas: el seibo con su flor de fuego; el Queacko con su estatura piramidal y formando un paragua de paraguas: la Tótora; el Tupi; el Palo-santo; el güiñaigüaina (siempre mozo), y en fin, ese crecido número de plantas de todo jénero con que la naturaleza ha enriquecido estos lugares. Tambien se encuentra el lindo cardenal con su cresta de rubi; el zorzal con su pecho de oro; la calandria, cuyo canto es una queja; el armonioso é invisible Organo cuya música seria envidiada de Bellini. Oh!.. una mañana de Yungas es deliciosa, es una orquesta celestial, por los diversos cánticos de tanta variedad de volateria, que esprimiendo los mas suaves y dulces tonos, forman un coro de ánjeles en alabanza del Señor.

La noche, bajo de otro aspecto, principalmente para una organizacion impresionable, no puede menos que ser solemne, sagrada como la voz de Dios. En medio de una atmósfera tranquila y limpia, vése ascender la Luna sobre el horizonte como un globo de plata, iluminando aquel paisaje con su pálida claridad; figurando en lontananza objetos desconocidos y sin forma á los cuales no se atreve uno á dar nombre. La relijiosa impresion que causa el estado aletargado en que se halla la naturaleza en este momento, es inesplicable; y las horas de la noche, adormidas como el hombre con sus alas replegadas, parece que no despertaran sino para ver que un dia mas han perdido de su vida.

Es preciso haber ido, como yo, acompañado de una persona muy querida, una esposa por ejemplo, para tener con quien compartir las agradables sensaciones que se esperimentan al abrir este abanico cuya diversidad de hermosisimos paisajes, tan atornasolados como un tafetan, aun no han sido dibujados por la mano del hombre.

Esas cascadas, tan frecuentes y esquivas como una mujer que quiere darse importancia, presentan tambien una vista interesante. De lo alto de aquellas cumbres y por entre una alfombra de variados colores, se siente una voz ronca que se hace oir con orgullo: pues bien, esta voz es la de un largo y grueso chorro de agua, de una cascada, que de lo mas elevado de aquellas rocas, ya invisible, ya aparente, se precipita altanera sobre cuanto tiene al paso, ¿y para qué? para humillarse á los pies del viajero que la pisotea.

Como todo no ha de ser poetismo, si es que puedo yo ser poeta, daré un aviso á nuestros jóvenes farmacéuticos—Al pasar por una de tantas cascadas, en las inmediaciones de Liliguaca, me aproximé á beber un poco de agua, pero á beberla del mismo chorro. En efecto, bebi: mas conoci habia tragado algo que no era agua; y reparando en el recipiente ó fondo donde el agua hacia escala, noté que jugueteaban porcion de animalillos, los que examinados por mi, con la prolijidad de uno que sospechaba llevarlos dentro de su cuerpo, resultaron ser sanguijuelas, semejantes en su forma y tamaño, aunque no en la color, á las que nos traen de Europa.

(*Concluirá.*)

(1) Se llama Apacheta el paraje mas elevado de un camino de cordillera. La que mencionamos lleva el nombre de *Apacheta de Coroico.* Yungas, varios sitios muy bajos al oriente de la cordillera de la Paz.

No se estrañe que haga todas estas esplicaciones, por que habrá personas que, como yo antes de tener el gusto de habitar en Bolivia, ignorarán lo que es Apacheta, Yungas.

(2) Palabras del Jeneral Ballivian en su parte de la memorable jornada de Ingavi.

(3) Este rio tiene su orijen el nombre de *rio de la cordillera*, despues *Chucura, Challapampa, Buena-vista, Liria, Ucumarini, Liliguaca, Chairo, Guarapolo, Mururata;* y en fin, toma nombres nuevos segun lo lugares por donde pasa.

SECCION LITERARIA.

PROYECTO DE LEY SOBRE ABUSOS DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

(*Araucano.*)

(*Continuacion.*)

31. No pueden ser jurados los eclesiásticos regulares ó seculares; ni los empleados de nombramiento del gobierno que gocen sueldo del tesoro público.

32. Cuando en el curso del año, alguno de los jurados nombrados por el cuerpo municipal muriese, variase de residencia ó entrase en el número de los individuos que segun lo dispuesto en el articulo anterior, no pueden ser jurados, será reemplazado en la misma forma de su nombramiento. Para hacer efectiva esta disposicion, la municipalidad revisará al fin de cada trimestre la lista de jurados para hacer los reemplazos á que hubiere lugar.

33. Ningun ciudadano podrá eximirse del ejercicio de estas funciones cuando sea designado por el cuerpo municipal.

34. Al dia siguiente de la formacion de la lista de jurados para el año inmediato, el cuerpo municipal la comunicará al gobernador departamental, al juez ordinario i á los individuos nombrados, cuya lista se publicará lo mas pronto posible en los periódicos.

35. Solo la mitad de los individuos comprendidos en la lista de un año podrán ser vueltos á nombrar al año siguiente.

Título 5.º

Del modo de proceder en los juicios sobre abuso de imprenta.

36. La acusacion sobre abusos de libertad de imprenta se presentará por escrito, señalando el articulo ó articulos de la presente lei que se hubieren quebrantado en el impreso acusado, al juez de primera instancia, que segun lo dispuesto en el articulo 28 forma parte del tribunal que debe conocer de la causa sobre abusos de libertad de imprenta.

37. Presentada la acusacion, el juez citará antes de veinte i cuatro horas, al querellante i al impresor en cuya imprenta se hubiere publicado el impreso acusado, i á presencia de ellos, si compareciesen i del escribano del juzgado, i en su defecto de dos testigos, procederá á sortear cuatro jurados i dos suplentes de la lista formada por la municipalidad.

38. Si alguno de los jurados sorteados fuere pariente hasta el 4.º grado de consanguinidad ó segundo de afinidad del querellante ó impresor, i si se representaren estas circunstancias al juez ó á él le constaren, sorteará incontinenti otro en su lugar.

39. Verificado el sorteo, el juez citará para el mismo dia, ó á mas tardar para el dia siguiente, á los jurados propietarios i suplentes, fijándoles la hora á que deben concurrir.

40. El jurado sorteado que se negare á concurrir al juicio, será penado con una multa de 100 pesos, salvo el caso de ausencia, ó enfermedad acreditada con certificacion jurada de los médicos.

41. Reunidos los cuatro jurados, ó completado este número con los suplentes, el juez les esplicará las funciones que van á ejercer, reducidas á declarar si ha ó no lugar á formacion de causa contra el impreso acusado. Los jurados en este caso no van á declarar si el impreso es ó no culpable, ó si hai circunstancias que disculpen ó agraven el abuso que se acusa: sus funciones están limitadas á declarar si el impreso que se les presenta, atendidas sus palabras i espiritu, dá mérito para someterlo á juicio.

42. Inmediatamente el juez les exijirá el siguiente juramento. «¿Jurais por Dios nuestro Señor i sus santos evanjelios desempeñar fielmente el cargo que se os ha confiado i fallar imparcial i lealmente sobre si ha lugar ó no á formacion de causa contra la persona responsable del impreso que os va á ser presentado?»—Los jurados responderán—«Si juramos»—El juez dirá: «Si asi lo hiciereis, Dios os ayude, i si no, os lo demande.»

43. En seguida se leerá la acusacion i el impreso acusado, i sin poder separarse hasta no dar resolucion, los jurados i el juez ordinario, declararán si ha ó no lugar á formacion de causa, concibiendo su resolucion en estos términos.—«Ha lugar á formacion de causa, ó no ha lugar á formacion de causa.»

44. Si la declaracion del juri fuere, «no ha lugar á formacion de causa,» el juez que lo preside devolverá al acusador, la acusacion, cesando esto mismo todo procedimiento ulterior.

45. Si la declaracion fuere, «ha lugar á formacion de causa,» el juez hará comparecer inmediatamente al impresor, le notificará la declaracion del juri i le exijirá el nombre de la persona responsable que hubiere firmado el orijinal. Tambien comunicará dicha resolucion á la autoridad gubernativa para que la haga publicar en los periódicos i dicte las providencias convenientes á fin de suspender la circulacion del impreso acusado. La misma autoridad dispondrá que se empaqueten i sellen todos los impresos que hubiere depositados en la imprenta ó en los puntos en que se espenden, hasta la resolucion del segundo juri.

La circulacion del impreso acusado despues de la declaracion de haber lugar á formacion de causa será penada con una multa de 100 pesos.

46. Si no puede ser habida la persona responsable, se procederá á la prision del impresor, quien obrará de entonces en adelante como parte acusada, pudiendo quedar en libertad, si el juez lo hallare asi arreglado á derecho, i diere fianza á satisfaccion del mismo juez.

47. Si el impresor presentare persona responsable, el juez le tomará declaracion á esta en presencia de aquel, sobre si es ó no autor del impreso acusado: si lo negare, al impresor toca probarlo, i no haciéndolo queda él mismo responsable en los términos del articulo precedente.

48. Si la persona presentada por el impresor confiesa ser el autor, ó es convicta de serlo, el juez decretará su prision, ó le admitirá fianza si hubiere lugar á ella; i en uno ú otro caso, antes de separarse, entregará al que resulte reo copia autorizada de la acusacion, i una lista de todos los jurados, i le citará asi como al acusador, para el dia siguiente, á fin de proceder al sorteo de los jurados que deben fallar definitivamente.

49. Cada parte tiene derecho á recusar sin que necesite espresar motivo, seis jurados, debiendo hacer presente al juez la recusacion antes de proceder al sorteo.

50. Escluidos los jurados que hubieren formado el juri que declaró haber lugar á formacion de causa i los que las partes hubieren recusado en virtud de la facultad que les concede el articulo precedente, se procederá á sortear siete jurados i tres suplentes para formar el juri que debe fallar definitivamente sobre la acusacion.

51. El sorteo se hará por las mismas partes, sacando el acusado i acusador alternativamente una cédula, i proclamándose por el juez el nombre que en cada una de ellas se contiene.

Cuando fueren varios los acusadores ó acusados, se avendrán entre si para designar quien deba hacer el sorteo ó la recusacion, la que no podrá esceder de seis. Si las partes no asistieren, ó no se convinieren entre si, el escribano del juzgado sacará las cédulas que correspondan á la parte que no ha asistido ó no ha convenido.

52. Los jurados i suplentes sorteados serán citados por el juez dentro de las 48 horas siguientes, quedando los inasistentes incursos en la multa que señala el articulo 40.

53. Reunidos los siete jurados ó completado este número con los suplentes, (por el órden en que hubieren salido á la suerte) i presididos por el juez, empezará el juicio, que deberá ser público.

54. Ante todo, el juez exijirá á los jurados el juramento siguiente: «¿Jurais por Dios nuestro Señor i sus Santos Evanjelios desempeñar fielmente el cargo que se os confia, calificando con imparcialidad i justicia segun vuestro leal saber i entender el impreso acusado que se os presenta?»—Los jurados responderán: «Si juramos» —i el juez dirá—«Si asi lo hiciereis, Dios os ayude, i si no, os lo demande.»

55. Inmediatamente el escribano leerá la acusacion i los lugares del impreso sobre que ella jira.

56. El acusador por si ó por otra persona podrá fundar su acusacion de palabra, sin que pueda estenderse fuera de los puntos sobre que jira la acusacion.

57. En seguida tomará la palabra el acusado ú otra persona en su nombre, alegando todo lo que haga á su defensa, i pudiendo leer otros lugares del impreso que sirvan de esplicacion á los que motivaron la acusacion.

58. Si la acusacion rodare sobre imputaciones hechas á un funcionario público por abuso en el ejercicio de su ministerio, se admitirá al acusado á probar la verdad de los hechos imputados con testigos, documentos ó cualquiera otra clase de prueba.

(Continuará.)

(Del Correo del Interior.)

EL NUEVO SISTEMA DE INSTRUCCION PUBLICA.

ARTICULO 4.º
PARTE 1.ª

Las reformas, por saludables que sean, encuentran siempre fuertes resistencias y contradicciones. La esperiencia universal de todos los tiempos ha acreditado esta verdad; y asi debe ser; por que si el jénero humano está destinado á un progreso continuo, las viejas ideas han de estar siempre en lucha con las que deben sucederles, y al desaparecer del mundo, han de dar necesariamente su último jemido.

La simultaneidad de la enseñanza que se ha querido establecer entre nosotros, ha tropezado tambien con nuestros hábitos; y solo la constancia y el convencimiento de los buenos resultados podrán allanar los inconvenientes que por ahora se presentan.

Si vale algo la autoridad de un uso jeneralmente adoptado por los hombres mas intelijentes, nosotros podremos invocar en favor de la enseñanza simultánea la práctica de las naciones mas adelantadas en civilizacion, que nos han servido y servirán siempre de modelos dignos de imitacion por mas que se pretenda menospreciarlas. Aun no nos es permitido inventar: luego debemos resignarnos á imitar razonablemente.

El hábito de ocuparse en varias cosas diariamente, es el que importa hacer contraer á la juventud; por que tal es el ejercicio diario de toda nuestra vida. ¿Qué otra cosa hacen todos los dias los diferentes empleados de la administracion pública y los ciudadanos particulares? Los lejisladores, los ministros de estado, los majistrados de los tribunales y juzgados, los oficinistas, clérigos, abogados y médicos, ¿qué otra cosa hacen sino emplear su tiempo en el despacho incesante de diversisimos negocios? ¿Hai por ventura alguna persona racional, tan infeliz y limitada, que no se ocupe en emplear diariamente sus facultades intelectuales y fisicas en muchos objetos distintos? El comerciante menos acomodado y especulador tiene que recordar á cada momento el precio de sus diferentes efectos mercantiles, las variaciones que la moda y las circunstancias de la plaza introducen; se ocupa luego en celebrar un contrato que se le propone; despues, en llevar y arreglar sus libros, practicando á un tiempo diversas operaciones aritméticas, que son muchas veces interrumpidas por otros negocios urjentes; debe pagar deudas, cuyos plazos estan presentes en su memoria, cobrar créditos, acudiendo tal vez á la justicia de los tribunales; en seguida, le es preciso meditar sobre algun plan de especulacion que concibe etc. etc.; á todo lo cual se agregan sus atenciones domésticas, particulares, etc. etc. ¿Qué juicio formaríamos, no diremos de un gran comerciante, ni de un ministro de estado, en cuya cabeza pulula un mar de negocios de alta importancia, sino de un triste tendero que creyese no poder soportar la simultaneidad de negocios que le cercan?

Nuestras facultades intelectuales obran á un tiempo en cada cosa y simultáneamente con las del cuerpo; todos los objetos de la naturaleza nos presentan una infinita variedad en cada uno de sus átomos; no hai observacion, por simple que sea, que no requiera una gran copia de conocimientos que el observador debe emplear simultáneamente para lograr el acierto; no hai obra humana, por rústica que sea, que no suponga, si no la concurrencia de varias personas, por lo menos la de varias operaciones. Todo en este mundo es variedad; y á pesar de esto, el fastidio nos ascha por todas partes. A los que estrañan la simultaneidad de la enseñanza, se les podria condenar en castigo á una sola ocupacion sempiterna. Este es el tormento que los poetas han olvidado colocar en el averno.

No solamente la simultaneidad es necesaria para hombres ya formados, sino lo primero con que encuentra un niño al venir al mundo. ¿Quien es capaz de concebir cuanto se aprende en el primer año de la existencia? ¿Podria hombre alguno, por privilejiado que fuera, soportar ahora tanto trabajo y tan inmensas ocupaciones? El niño á la vez siente, conoce, concibe y forma las operaciones mas dificiles y complicadas, que ningun filósofo ha podido esplicar hasta ahora, y al mismo tiempo llega á conocer los millones de millones de objetos que le rodean; adquiere todas las ideas que forman el fondo de su razon; ese mundo de ideas que despues no le es dado desenvolver completamente durante su vida, y á que no han podido arribar los jenios de todos los siglos; aprende por lo menos dos idiomas distintos y otra multitud de cosas que es imposible imajinar puedan comprenderse en tan corto tiempo.

Resulta, pues, de todo lo dicho, que el método natural del hombre para la adquisicion de conocimientos es el simultáneo, y que debe procurarse con empeño que la juventud contraiga este hábito que durante la carrera de su vida, ha de servirle admirablemente para la expedicion de sus negocios.

Sin embargo, no queremos dar á entender con esto que se sobrecargue de atenciones á la juventud. El noble Ministro de instruccion pública ha sabido medir razonablemente las cosas, y á pesar de sus convicciones, ha circunscrito la enseñanza simultánea dentro de una esfera limitada.

En efecto, la simultaneidad establecida se reduce al estudio del latin y del castellano, junto con los otros ramos que estan en el órden sucesivo, como 1.º matemáticas; 2.º elementos de fisica é historia natural; 3.º jeografia é historia; 4.º filosofia.

Esto es lo que aqui ha escandalizado por demasiado, cuando en Francia y mucho mas aun en Alemania escandalizaria por demasiado poco. Sabemos que en esta última se hace á la vez la enseñanza de todos los ramos de instruccion secundaria señalados para nuestros Colejios y de otros mas á que no podemos aun alcanzar. ¡Qué; los americanos dejarán de tener las capacidades de aquellos!

Citamos este ejemplo, no con el ánimo de dar á entender que debemos imitar ciegamente lo que se hace en esas adelantadisimas naciones, sino con el único objeto de manifestar la posibilidad del método establecido entre nosotros, aun cuando se llevase al extremo.

No solamente la razon y la experiencia recomiendan como necesario el sistema simultáneo de la enseñanza, sino que si recordamos lo pasado, veremos que él era ya una necesidad sentida y reclamada entre nosotros. En efecto, todos habian observado que, como dice el ilustrado Ministro de instruccion pública, aprendiendose sucesivamente cada uno de los muchos ramos que forzosamente abraza la instruccion secundaria, se olvidaban los primeros á medida que se avanzaba hácia los últimos; y los hombres esperimentados comenzaron ya á tomar una que otra providencia para allanar estos inconvenientes, que desaparecen en el método simultáneo.

Los americanos, nacidos en el seno de la abundancia, estábamos acostumbrados á perder vanamente la mayor parte del tiempo, y nos exasperábamos contra cualquier medida, que tendia á sacarnos de nuestro reposo. Los jóvenes del antiguo sistema estudiaban á lo mas un par de

horas al dia, con cuya pequeña tarea cumplian superabundantemente sus obligaciones. No es, pues, extraño que la juventud, habiendo recibido estos hábitos de sus antepasados, sienta alguna dificultad, cuando el nuevo sistema la precisa á contraerse al estudio durante ocho horas del dia. ¿Pero quien dejará de conocer que es uno de los mas sagrados deberes del gobierno combatir incesantemente este abuso pernicioso del tiempo, en especial, cuando todos estamos convencidos de que el pensamiento humano es capaz de vencer imposibles, y cuando la juventud boliviana ha recibido del cielo los dotes mas prominentes de la inteligencia?

(*Continuará.*)

EFEMÉRIDES
POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Setiembre 17.

1312.—Muerte de Fernando IV rey de Castilla y de Leon.

A este rey se le llama *el emplazado*, por que se cuenta que habiendo hecho arrojar desde lo alto de una roca á dos hermanos en un acceso de còlera, ellos al morir lo emplazaron á comparecer ante el tribunal de Dios en treinta dias, y que muriò al fin de este término. Seria de desear que asi lo crèyesen aquellos que creen que todo lo pueden hacer impunemente. Fue padre del famoso D. Pedro el cruel.

1394.—Los judios son espulsados de Francia.

Mirados con horror por el pueblo, espuestos á toda clase de vejámenes, juguetes de la avaricia de los príncipes, que los arrojaban para robarse sus bienes, y luego les permitian volver mediante el pago de grandes sumas, tal fue por siglos la suerte de los judios en Europa. Arrojados esta vez de Francia, no se volviò á admitirseles. Se les obligaba allí á presentarse con un distintivo amarillo sobre el pecho, y Felipe el atrevido hasta los forzò á cargar un cuerno en la cabeza. Les era prohibido bañarse en el Sena; y cuando los ahorcaban los colgaban entre dos perros.

1665.—Muerte de Felipe IV rey de España.

No careció ni de injenio, ni de talento: pero la vida afeminada y vergonzosa que llevò, los hizo inútiles. Perdiò el Portugal por su neglijencia, el Rosellon por la debilidad de sus armas, y la Cataluña por el abuso del despotismo. Le dieron el título de *grande*, y por irrision se inventò para él la divisa de un pozo con la leyenda: «mientras mas le quitan, mas grande se hace.»

La paz de los Pirineos que hizo con la Francia produjo el casamiento de Luis XIV con la infanta Maria Teresa, cuyo nieto Felipe V fue despues rey de España, y el primer Borbon que se sentó en este trono.

1785.—Muerte del célebre académico M.r Thomas.

1595.—Absolucion del rey de Francia Henrique IV por el Papa Clemente VIII.

Cuando el Pontifice absolvia á una testa coronada que habìa incurrido en escomunion, la forma que se observaba era la siguiente. Delante de la puerta de la basilica de San Pedro se levantaba un trono pontifical ricamente adornado. El Santo Padre era llevado á él en procesion, y allí presidia en medio de la corte apostólica con una pequeña vara en la mano. El gran maestro de ceremonias traia una docena de varas que distribuia à doce cardenales que asistian à esta ceremonia. Los embajadores del príncipe escomulgado comparecian humildemente ante esta asamblea, y se arrojaban á los pies del Santo Padre, y á pesar de la indignidad del que representaba el Vicario de Jesucristo les daba un ósculo. Luego uno de los embajadores pedia perdon en voz alta á la Iglesia y á la santa silla, ofreciendo en nombre de su amo reparacion, y por fin pedia la absolucion

Despues de verificar sus plenos poderes, y de haberles hecho jurar sobre la santa cruz, y los evanjelios ser en todo fieles al Papa y á la iglesia, empezaba la absolucion. El Santo Padre y los doce cardenales, entonaban el *miserere*, y al principio de cada verso del Salmo se daba un golpe de vara en las espaldas de los embajadores. La ceremonia concluia con otras oraciones, y la imposicion de la penitencia proporcionada á la falta del que acababa de ser absuelto.

D' Ossat y Duperron, que ambos fueron despues cardenales; recibieron los varazos por Henrique IV. Se impuso à su Majestad la penitencia de rezar todos los dias el rosario, el miércoles las letanias, y el sábado el rosario de quince decenas. Tambien se le ordenò que fundase un monasterio en cada provincia de su reino y principalmente en el Bea en su dominio particular, en que abundaban mas los protestantes.

Henaut dice que en esta ocasion fue cuando Henrique que queria atraerse la corte romana les diò à todos indistintamente el título de *Primo*, que antes no se daba como á los que eran principes, ò favoritos.

1621.—Muerte del cardenal Bellarmino en Roma.

Roberto Bellarmino naciò en Montepulciano en 1542. Con crédito de gran teòlogo fue hecho cardenal por Clemente VIII. y ningun autor ha defendido mas vigorosamente las prerogativas de la corte romana. Para Bellarmino el Santo Padre era el monarca absoluto de la iglesia universal, el dueño de las coronas, y el señor de los reyes, juez infalible de la fé, superior à los mismos concilios. La mas conocida de sus obras es el *cuerpo de controversia*, arsenal donde los católicos han tomado sus armas contra los herejes Escribiò un tratado *sobre la autoridad temporal del papa*, condenado por el parlamento de Paris en 1761, y otro sobre las obligaciones de los obispos, en el cual los condena casi à todos, segun ciertos pasajes de San Juan Crisòstomo y de San Agustin. Sobre este nada dijo el Parlamento.

Avisos repetidos.

CIRCO OLIMPICO Y ECUESTRE.

Funcion preparada para el Jueves 17 del presente, por la Compañia Norte Americana.

AL PUBLICO.

Jeneroso pùblico: al presentar la Compañia su tercera funcion de las diez que tiene concedidas por la policia, os asegura que en tres actos que tiene la Compañia nuevos para presentaros en la indicada noche, vais á tener ideas distintas y á concebir nuevas ideas sobre lò que el hombre puede alcanzar. Tocante á lo que el arte de su profesion le puede proporcionar hasta el dia, todos los actores y principalmente los directores de la anunciada Compañia haran cuanto esté á sus alcances por complacer à un público que tan decididamente hacojido con júbilo sus débiles tareas: la funcion será dividida en seis partes en el òrden siguiente—

PARTE 1.ª

La entrada de costumbre.

PARTE 2.ª

Toda la Compañia trabajará las esplendias pirámides de la Grecia.

PARTE 3.ª

Los equilibrios del Sr. Lions de los platos giratorios, que tantos aplausos ha merecido siempre que se ha representado.

PARTE 4.ª

El niño Felipito trabajará en su caballo á todo escape muchas pruebas concernientes à la equitacion, siendo la mas notable la de pararse de cabeza á la velòz carrera del caballo.

PARTE 5.ª

El Sr. Lions y el Sr. Tis trabajaràn los rápidos vuelos del Trampolin frances: despues de haber ejecutado varios del mejor gusto el mas notable será el de pasar por sobre cuatro caballos.

PARTE 6.ª

El Sr. Tis trabajará la interesante escena tráfica del Moro suicida en defensa de la bandera. Con cuyo cuadro terminará la funcion.

Entrada jeneral 2 rs.

NOTA—La Compañia ha tenido á bien dar el precio de las entradas, á fin de que el público pacceño guste de los espectáculos cómodamente y atendiendo á las circunstancias en que se halla actualmente el pais; advirtiendo al mismo tiempo que no se admite dinero en la puerta y asiento ninguno pasado las cuatro de la tarde. Los billetes de entrada se venderán en los locales de costumbre.

S. G. el Prefecto ha señalado el 16 del coriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de los Pontazgos de Nasacara y Desaguadero sobre la base de mil cuatrocientos pesos (1.400 ps.) esceptuando el único caso fortuito estraordinario de la guerra. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 11 de Septiembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p4.

Interesante.

Patricio Balza se honra en avisar al público que ha mudado su negocio á la casa de la señora Da. Maria del Pilar Diaz donde antes vivia el señor Garitano Zavala. Su tienda está al lado de la del señor D. José Castaños bajo los números 132 y 133 cerca de la esquina de la plaza. Allí espera que sus favorecedores ocurran á ver el elegante surtido de efectos europeos que acaba de abrir, y de los que algunos de ellos son los siguientes, todos á precios equitativos como siempre ha acostumbrado.—

Paños finos, regulares y ordinarios, desde 2 hasta 8 pesos.
Casimires id. id. id.
Quimones de último gusto.
Alfombras de tripe rizado.
Parisienses de lana para traje.
Encajes de toda clase.
Terciopelos para chalecos y vestidos.
Crespines ó medias capas de raso y gros para señora.
Manteletas bordadas.
Mantas de raso y gros riquísimas.
Trajes de raso bordados.
Chales id. y á la Polka.
Velos verdes trasparéntes.
Mantas de camaleon que sirven para abrigo, misa y paseo.
Cuchillos y tijeras.
Botones de la República.
Gasillas para ropaje.
Aceite de oso odorífero para evitar que se caiga el pelo y sacarlo donde no lo haya.
Zapatos de cabritilla, medidas pequeñas á 4 reales par.

Y otros artículos de cuyo por menor allí se impondrán los interesados.

Setiembre 14—v8—p4.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante haràn la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal con el R. P. Prior de S.n Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga.

La nocturna el Teniente con el Profesor de Farmacia D. Manuel Cornejo.

Paz 11 de Setiembre de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso al público.

En la fábrica del que suscribe, calle de Chirinos y en la tienda del ciudadeno José Manuel Baquera, calle del comercio, se hallan en venta á precios cómodos los artìculos siguientes.—Galon de oro fino—Gusanillo—Hilado—Piedras de bordar—Mingos—Charreteras de todo grado—Cintas de seda dobles—Gorras de paño, y varios útiles para los SS. oficiales. Paz 9 de Setiembre de 1846.

Atanacio Baldivia.—

v8—p7.

1.ª, 2.ª y 3.ª ENTREGA

Del Palacio de Lambert.

Están en venta en esta imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez en la Plaza mayor.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.° al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó mas tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Los EE.

IMPRENTA DE LA EPOCA.